



BASES DE POSTULACIÓN
para Becas de Estudio del
"Diplomado en Ciencia, Tecnología e Innovación en la Industria Agroalimentaria"
Universidad de La Frontera
-Financiada con recursos de la provisión Fondo de Innovación para la Competitividad de la Región de la Araucanía y de CONICYT-

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad, que corresponde a un 25% del total del FIC dispuesto a nivel nacional cada año, es una fuente de financiamiento creada el año 2008 por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que tiene como fin *"Contribuir al desarrollo económico de los territorios, promoviendo la innovación regional y el aumento de la competitividad"*¹. Para ello, la provisión se ha definido como propósito contar con Sistemas Regionales de Innovación más eficaces para promover el desarrollo de las regiones.

En ese contexto, para el año 2015, los recursos de la provisión FIC han sido destinados a *"...promover la investigación y desarrollo, la innovación en y para las empresas, la difusión y transferencia tecnológica, la aceleración del emprendimiento innovador, la formación, inserción y atracción de recursos humanos especializados, el fortalecimiento de redes para la innovación y equipamiento de apoyo a la competitividad, el fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación, y el emprendimiento innovador"*.²

2. CONVOCATORIA

La Universidad de La Frontera, a través del Comité de Selección de Estudiantes (CSE), llama a los interesados/as en postular al **Concurso de Becas para cursar el Diplomado en Ciencia, Tecnología e Innovación en la Industria Agroalimentaria** a impartirse en la región de La Araucanía.

2.1. OBJETIVO

Otorgar **financiamiento de arancel** a docentes de pre o postgrado e investigadores de centros de investigación o universidades, que estén ligados a la gestión científica y/o tecnológica, así como también profesionales del sector público y/o privado relacionados con el sector agroalimentario con al menos 5 años de experiencia laboral, que se desempeñen en cargos de responsabilidad y toma de decisión en la región de La Araucanía y cuya participación pueda constituir un aporte al establecimiento de una red estratégica de capacidades humanas en el área de la gestión de la innovación para la competitividad, para la región.

¹ DIPRES (2011). *Evaluación de programas gubernamentales, Programa Provisión Fondo de Innovación para la competitividad*, Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Resumen Ejecutivo.

² Partida 05, Capítulo 04, Programa 01, Ley de Presupuestos Año 2012, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subtítulo 33, ítem 03, asignación 024, Glosa 15.



2.2. BENEFICIOS

Los postulantes podrán optar a financiamiento de exención de arancel para el período, sujeto a evaluación por el CSE de la región de La Araucanía. **Este financiamiento cubre un 100% del arancel del programa.**

El programa incluye:

- Almuerzo y café para todos los alumnos los días de clases.
- Financiamiento disponible para el traslado de alumnos que residan fuera de la provincia.
- Financiamiento disponible para alojamiento de alumnos que residan en comunas alejadas a Temuco. (cupos limitados)

2.3 BENEFICIARIOS

Docentes de pre o postgrado e investigadores de centros de investigación o universidades, que estén ligados a la gestión científica y/o tecnológica, así como también profesionales del sector público y/o privado relacionados con el sector agroalimentario³ con al menos 5 años de experiencia laboral, en forma dependiente o independiente, que se desempeñen en cargos de responsabilidad y toma de decisión en la región de La Araucanía.

2.3.1 REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Requisitos generales:

- Ser docentes de pre o postgrado de Institución de Educación Superior; o investigador de un centro o instituto de investigación o universidad; o profesional del sector público y/o privado relacionado con el sector agroalimentario. Todos lo anteriores, desempeñándose en un cargo de responsabilidad y toma de decisión en la región de La Araucanía.
- Contar con al menos 5 años de experiencia laboral, contados desde su postulación al diplomado.
- No haber cursado un Diplomado de Innovación financiado con recursos de la Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad en la Región de La Araucanía.
- Estar en posesión de un título Profesional y/o Licenciatura, lo que debe acreditar mediante certificado. (con indicación del promedio final de notas)
- Tener residencia en la región de La Araucanía, lo que debe acreditar mediante un certificado de residencia.
- Presentar su postulación en el "Formulario de Postulación" y sus anexos dispuesto por la Universidad de La Frontera.
- Presentar una carta de su jefe/a directo/a patrocinando y garantizando las facilidades para que éste asista a las clases en caso de ser aceptado en el programa de diplomado, e indicando que están en conocimiento de las presentes Bases (ver formato carta patrocinio en anexos). No aplicable para trabajadores independientes; ellos tendrán que presentar una carta de compromiso del

³ Se entiende por sector agroalimentario, todos aquellos sectores vinculados a su cadena productiva (producción primaria, procesamiento, gestión, distribución, comercialización, calidad, proveedores de insumos y tecnología, entre otros)



postulante, asegurando dedicación del tiempo requerido por el programa (formato libre).



Para los postulantes que provengan del Sector Público:

- Estar actualmente trabajando en calidad de funcionario a honorario, planta o contrata de alguna repartición estatal vinculada al sector agroalimentario, con al menos 5 años de experiencia y desempeñarse en un cargo de responsabilidad y toma de decisión en la región de La Araucanía.
- No estar sometido a sumario administrativo, investigación sumaria o haber sido sancionado con medida disciplinaria.

Para los postulantes del Sector Privado:

- Estar actualmente trabajando, en calidad de dependiente o independiente, vinculado al sector agroalimentario, con al menos 5 años de experiencia y desempeñarse en un cargo de responsabilidad y toma de decisión en la región de La Araucanía.

Para los postulantes del Sector Académico:

- Estar desempeñándose laboralmente en actividades docentes, de investigación y de gestión, en carreras afines al tema de agricultura o procesos de agregación de valor agroalimentario, o en áreas o departamentos relacionados, con la innovación aplicada al rubro, etc. de la región de La Araucanía con al menos 5 años de experiencia.

Nota:

- El/La postulante que no cumpla los requisitos de postulación, será declarado/a inadmisibles, en consecuencia, no será considerado/a en la etapa de evaluación.
- El Comité de Selección de Estudiantes (CSE) se reserva el derecho de interpretar el sentido y alcance de las presentes bases, en el resguardo de cumplir con el objetivo de una adecuada selección de estudiantes.



2.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de Evaluación	Ponderación	10 Puntos	8 Puntos	6 Puntos	4 Puntos
Desempeño académico: <i>Según promedio notas</i>	10%	> 6,0	5,5 a 5,9	5,0 a 5,4	< 4,9
Perfil Profesional : Años de Experiencia Laboral o como independiente según CV**	40%	≥ 8 años	7 años	6 años	5 años
Perfil Profesional: Cargo Actual según CV	30%	Alta	Media	Moderada	Baja
Motivación : según carta de Motivación 1. Trayectoria 2. Proyectos actuales 3. Motivación 4. Aporte que se espera entregar a la región gracias al diplomado.	20%	4 aspectos fuertes	3 aspectos fuertes	2 aspectos fuertes	1 aspecto fuerte

Nota:

- El Puntaje máximo a obtener es de 40 puntos.
- El Comité se reserva el derecho de establecer cupos por sectores (público, privado y académico).

2.3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

El CSE, sobre la base de las postulaciones recibidas y admisibles, elaborará un ranking de postulantes que considerará como antecedente para su posterior fallo. Asimismo, dicho ranking, será considerado para elaborar una lista de espera en caso de ser pertinente.

2.3.4. RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO

- Mantener su calidad de alumno regular y la continuidad en sus estudios.
- Asistir al menos al 75% de las clases previstas en el programa de diplomado.
- La universidad se reserva el derecho de exigir del/la becario/a la restitución parcial o total de los beneficios económicos pagados, respecto de quienes suspendan o abandonen su programa de estudios sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario/a o hayan adulterado sus antecedentes o informes, no cumplan estas Bases y/o las obligaciones que le impone el contrato.
- La nota mínima de aprobación de cada curso, será de 4.0 (cuatro coma cero). El presente diplomado será certificado por la Universidad de La Frontera.



2.3.5. CALENDARIO DEL PROCESO

- a. El llamado a concurso se realizará desde el día **miércoles 25 de marzo** al martes **21 de abril** de 2015 hasta las 12:00 hrs.
- b. Se comunicará los resultados a los postulantes por correo electrónico. El resultado del concurso será difundido además a través de la página Web del Instituto de Agroindustria de la Universidad de La Frontera.
- c. Las clases del diplomado comenzarán con un Seminario inaugural el día Lunes **11 de mayo** de 2015.
- d. Las clases regulares del diplomado se realizarán cada 15 días los días viernes de 14:30 a 18:30 hrs y los sábados de 9:00 a 18:30 hrs en la Universidad de La Frontera
- e. El programa tiene una duración total de 6 meses, equivalente a 168 horas lectivas.



2.3.6. POSTULACIONES

CONSULTAS

Todas las consultas o aclaraciones pueden realizarlas al siguiente contacto:

Silvana Catrilaf González

Fono: (45) 2325465

Correo electrónico: silvana.catrilaf@ufrontera.cl

Lugar: Instituto de Agroindustria (Salón Auditorium, Universidad de La Frontera), Avenida Francisco Salazar 01145, Temuco.

ENVÍO DE POSTULACIONES:

Los interesados deben completar el formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos en formato digital:

- ✓ Fotocopia Carnet de Identidad ambos lados
- ✓ Certificado de residencia en la región de La Araucanía (original)
- ✓ Copia Certificado de título profesional o de la licenciatura
- ✓ Concentración de notas
- ✓ Carta de Motivación en el formato dispuesto (Anexo I del "Formulario Postulación")
- ✓ Carta Patrocinio superior directo, según formato dispuesto (Anexo II del "Formulario Postulación")

Nota:

- Se aceptarán los documentos tales como el certificado de concentración de notas u otro certificado donde se indica la nota final del titulado / graduado.
- En el caso de los/as postulantes extranjeros/as con residencia permanente en Chile, se requerirá el certificado original del promedio de notas o la nota final (electrónico o impreso) emitido por la institución de educación superior extranjera (se reconocerán los documentos de certificación del promedio de notas sin que estén sujetos a la legalización o convalidación; el documento que certifica obtención del título o grado tendrá que contar con la legalización para sus efectos en Chile).
- (**) Se agregarán dos puntos por cada caso de estudios de postgrado o postítulo o experiencia de pasantía (más de 2 semanas) en el extranjero, comprobables (demostrable a través de la documentación pertinente) y con la temática afín al rubro.



- Los/as postulantes serán responsables de la veracidad e integridad de la información consignada en el "Formulario de postulación" y deberán estar en condiciones de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por CSE, así como todos los antecedentes e información que ésta juzgue necesarios, durante el proceso de postulación y/o durante el período que esté percibiendo la beca. La omisión o declaración falsa de cualquier dato solicitado podrá ser causal para que la postulación sea declarada inadmisibles.

Los antecedentes deberán ser enviados por correo electrónico a diplomadoctia@ufrontera.cl con todos los documentos adjuntos solicitados a más tardar el día **martes 21 de abril de 2015** hasta las 12:00 hrs. indicando lo siguiente en el asunto: **"Postulación al Diplomado en Ciencia Tecnología e Innovación en la Industria Agroalimentaria"**.